



FIRMADO POR

ANA AGUSTINA MARTÍNEZ DÍAZ  
PRESIDENTA I.V.M. DE ISLA PLANA-LA AZOHÍA  
18/06/2025



FIRMADO POR

ANTONIA CONESA SÁNCHEZ  
SECRETARIA I.V.M. DE ISLA PLANA-LA AZOHÍA  
18/06/2025



Ayuntamiento  
Cartagena

www.cartagena.es

ÁREA DE GOBIERNO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y  
FESTEJOS  
Unidad Administrativa de Desconcentración y Participación Ciudadana  
Junta Vecinal Municipal de Isla Plana - La Azohía

## ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA VECINAL MUNICIPAL DE ISLA PLANA-LA AZOHÍA, PLENO DE 08 DE MAYO DE 2025

En Isla Plana, siendo las veinte horas y treinta minutos del día ocho de Mayo de dos mil veinticinco, se reúnen en el Local Social Municipal de Isla Plana y en única convocatoria, los Vocales y Representantes de Asociaciones que a continuación se relacionan, bajo la Presidencia de la Sra. D<sup>a</sup> Ana Agustina Martínez Díaz, y con la asistencia de la Secretaria por delegación de la Sra. Directora de la Oficina del Gobierno Municipal, D<sup>a</sup> Antonia Conesa Sánchez, a fin de celebrar sesión ordinaria del pleno de la Junta Vecinal Municipal y tratar los asuntos que constituyen el orden del día, para lo cual se ha girado citación previa.

**PRESIDENTA:** Sra. D<sup>a</sup> Ana Agustina Martínez Díaz.

**VICEPRESIDENTE:** Sr. D. Gabriel Molero Martínez.

**VOCALES:**

### PARTIDO POPULAR

Sr. D. José Agüera Martos.

Sra. D<sup>a</sup> Soledad Izquierdo Hernández.

Sra. D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Esther Díaz Jiménez.

### MOVIMIENTO CIUDADANO

Sr. D. Diego Aragón Soto.

Sra. D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Dolores Díaz Ferrer.

### PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL

Sra. D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Ester Heredia Martínez.

Sra. Tamara Martínez García.

**REPRESENTANTES DE ASOCIACIONES:**

Sra. D<sup>a</sup> Josefa Agüera Pérez.

Representante de la A.VV. de La Azohía.

Sr. D. Juan Vicente Díaz Navarro.

Representante de la A.VV. de Residentes en Playas de San Ginés-La Azohía.

Sra. D<sup>a</sup> Ana M.<sup>a</sup> Martínez Pérez.

Representante de la Asoc. Mujeres de La Azohía.

Sr. D. Jose Ángel Navarro Verdú.

Representante de A.D.E.L.A.

**SECRETARIA:** D<sup>a</sup> Antonia Conesa Sánchez.



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA N2QV M3V2 YYWW 9WUP

**ACTA PLENO ORDINARIO 08 DE MAYO DE 2025 - SEFYCU 3684795**

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 1 de 26



FIRMADO POR

ANA AGUSTINA MARTÍNEZ DÍAZ  
PRESIDENTA I.V.M. DE ISLA PLANA-LA AZOHÍA  
18/06/2025



FIRMADO POR

ANTONIA CONESA SÁNCHEZ  
SECRETARÍA I.V.M. DE ISLA PLANA-LA AZOHÍA  
18/06/2025

También asisten:

. Sra. D<sup>a</sup> Francisca Plazas Martín (Presidenta de la A.VV. de Isla Plana) en representación del Sr. D. Evaristo Torres Torres como Representante de dicha asociación en esta Junta Vecinal.

. Ilmo. Sr. D. Jose Ramón Llorca Manuel. Concejal del Área de Gobierno de Seguridad Ciudadana, Personal, Agricultura y Medio Natural y Concejal del Distrito 1.

. Sr. D. Enrique Pérez Abellán. Concejal de la Corporación de Grupo Municipal de Movimiento Ciudadano de Cartagena del Excmo. Ayuntamiento de Cartagena.

. Sra. D<sup>a</sup> Isabel María Andreu Bernal. Concejala de la Corporación del Grupo Municipal del Partido Socialista Obrero Español del Excmo. Ayuntamiento de Cartagena.

Se reúnen en única convocatoria las personas citadas anteriormente, a fin de celebrar Sesión Ordinaria del Pleno de la Junta Vecinal Municipal de Isla Plana-La Azohía, con el siguiente Orden del día:

1. *Aprobación del acta del Pleno Ordinario del día 17 de Diciembre de 2024.*
2. *Información sobre las gestiones realizadas por la Sra. Presidenta de la Junta Vecinal.*
3. *Información por parte de la Sra. Presidenta sobre el Presupuesto General para el año 2025 de esta Junta Vecinal Municipal.*
4. *Información y Aprobación, si procede, de varias Propuestas de Presupuestos y Gasto con cargo a diferentes capítulos del Presupuesto del año 2025 de esta Junta Vecinal, con Modificación Presupuestaria en el caso de aprobación de las Propuestas presentadas.*
5. *Información del nombramiento de Jose Angel Navarro Verdú como nuevo Representante de la Asociación para la Defensa del Entorno natural de La Azohía (A.D.E.L.A.) en esta Junta Vecinal Municipal.*
6. *Mociones, Preguntas y Ruegos.*

**Comprobado el quórum necesario, la Sra. Presidenta abre la sesión, dando la bienvenida y agradeciendo la asistencia a miembros de la Corporación Municipal, Representantes de A.VV. y resto de vecin@s interesad@s en la celebración del Pleno.**

A continuación se desarrolla la sesión según el Orden del día:

#### **PRIMERO.- APROBACIÓN DEL ACTA DEL PLENO ORDINARIO DEL DÍA 17 DE DICIEMBRE DE 2024.**

No se manifiesta oposición o consideración en contra de la misma por lo que resulta **Aprobada por Unanimidad** de los presentes.

#### **SEGUNDO.- INFORMACIÓN SOBRE LAS GESTIONES REALIZADAS POR LA SRA. PRESIDENTA DE LA JUNTA VECINAL.**

La Sra. Presidenta informa sobre las Actuaciones que se han llevado a cabo en los últimos meses en toda la zona y que son:





FIRMADO POR

ANA AGUSTINA MARTÍNEZ DÍAZ  
PRESIDENTA I.V.M. DE ISLA PLANA-LA AZOHÍA  
18/06/2025



FIRMADO POR

ANTONIA CONESA SÁNCHEZ  
SECRETARIA I.V.M. DE ISLA PLANA-LA AZOHÍA  
18/06/2025

- Obras terminadas en 2024:
  - . Parque de Calistenia.
  - . Insonorización del Local Social Municipal de Isla Plana.
  - . Mejoras en el Local de la Asociación Cultural Torre Santa Elena.
  - . Itinerario Peatonal accesible en la Calle Meridiano de la Urbanización San Ginés-La Azohía.
- El Resalto de la Urbanización San Gines-La Azohía. Informa que su pendiente fue modificada el pasado mes de Diciembre.
- El Plan de Asfalto 2024/2025 ya está ejecutado.
- Reunión con los Técnicos municipales en el mes de Enero para hacer Valoración de necesidades y actuaciones a realizar.
- Reunión con los Técnicos municipales en Isla Plana para comprobar la viabilidad del paso de peatones solicitado por la Asociación de Vecinos de Isla Plana, en la Carretera RM E-22 a la altura de la Calle Isla de Buda. Se procede a la lectura del informe técnico recibido del servicio de ocupación de vía pública donde se hace constar que, “evaluado el emplazamiento, no se considera viable, al encontrarse en una curva sin mucha visibilidad y suponiendo un riesgo para la seguridad vial. Y que la existencia de espejos convexos para facilitar la incorporación de los vehículos a la E-22 denota la falta de visibilidad anteriormente comentada en este punto”. No se puede atender la solicitud por los motivos expuestos.
- Comunicación a los técnicos de la actuaciones de Bacheo tras las lluvias del mes de Marzo, que ya se han iniciado en La Azohía.
- Asistencia a la presentación del programa “Cultura Cercana” promovido por la Concejalía de Cultura del Excmo. Ayuntamiento de Cartagena cuyo objetivo es llevar la cultura y numerosas actividades a nuestros Barrios y Diputaciones. Por el momento ya se ha realizado el Taller de Percusión en El Campillo de Adentro y un Escape Room consistente en una búsqueda del tesoro en Isla Plana. El próximo 24 de mayo se realizará un taller de Ciencia en Isla Plana.
- Tramitación de diversas incidencias, sobre todo relacionadas con el Alumbrado Público.
- Con motivo de la celebración de la Ruta de la Tapa en el ámbito territorial de esta Junta Vecinal la Presidenta informa que ha visitado los Restaurante/Bares de la zona para informarles del evento y preguntarles por su participación.
- Tramitación mediante Instancia de solicitud de asistencia de Policía Local para el corte de las calles con motivo de la celebración de la Procesión de la Soledad el pasado Viernes Santo y participación de la Presidenta en la misma.

### **TERCERO.- INFORMACIÓN POR PARTE DE LA SRA. PRESIDENTA SOBRE EL PRESUPUESTO GENERAL PARA EL AÑO 2025 DE ESTA JUNTA VECINAL MUNICIPAL.**

La Sra. Presidenta lee y explica el Presupuesto General para el año 2025 de esta Junta Vecinal Municipal (**Anexo I**).

La Sra. Díaz Ferrer pregunta si se ha gastado todo el presupuesto para Asfaltado a lo que se le contesta que sí y que las siguientes las actuaciones son las que se han realizado al respecto.

- Prolongación de la Calle Isla de Hierro en Isla Plana para dar mejor acceso al colegio.
- Calle Isla Formosa en Isla Plana.
- Zona cerca del hotel de La Azohía donde antiguamente estaba el Restaurante la Barbacoa.
- Avda. Paralelo en la Urb. de San Ginés-La Azohía.



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA N2QV M3V2 YYWW 9WUP

**ACTA PLENO ORDINARIO 08 DE MAYO DE 2025 - SEFYCU 3684795**

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 3 de 26



FIRMADO POR

ANA AGUSTINA MARTÍNEZ DÍAZ  
PRESIDENTA I.V.M. DE ISLA PLANA-LA AZOHÍA  
18/06/2025



FIRMADO POR

ANTONIA CONESA SÁNCHEZ  
SECRETARIA I.V.M. DE ISLA PLANA-LA AZOHÍA  
18/06/2025

- Calle Mero en La Azohía.
- Aparcamiento de la zona del Cuartel en La Azohía.
- Plaza Juan Paredes en La Azohía.

La Sra. Presidenta especifica que se la ha prestado más atención a La Azohía porque, según los técnicos, el asfaltado era muy primitivo y había que hacerlo. Que en Isla Plana Plana se han hecho las actuaciones de entrada digna al colegio y la Calle Isla Formosa que estaba en muy mal estado.

#### **CUARTO.- INFORMACIÓN Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE VARIAS PROPUESTAS DE PRESUPUESTOS Y GASTO CON CARGO A DIFERENTES CAPÍTULOS DEL PRESUPUESTO DEL AÑO 2025 DE ESTA JUNTA VECINAL, CON MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA EN EL CASO DE APROBACIÓN DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS.**

La Sra. Presidenta presenta planos para explicar las propuestas.

Una de las propuestas es “**Actuaciones de Accesibilidad en Isla Plana**” porque hay elementos que obstaculizan el tránsito de peatones por la falta de aceras. Han habido varias caídas y las personas que van en silla de ruedas tampoco pueden circular debidamente. Esta actuación va a cargo del Capítulo VI del Presupuesto del Año 2025 de esta Junta Vecinal Municipal. Nombra todas las zonas donde se van a realizar estas actuaciones y hace hincapié en que en La Azohía se iba a hacer una acera para dar accesibilidad a una zona de playa y Litoral ha dicho que lo van a realizar ellos.

La Sra. Presidenta presenta los tres presupuestos enviados por el técnico del Excmo. Ayuntamiento de Cartagena y que son:

. Empresa FRAYMARESA Obras y Servicios, S.L. por importe de:	31.733,84.- €.
. Empresa Obras y Estudios JIMA, S.L. por importe de:	35.104,76.- €.
. Empresa Instalaciones Eléctricas ROCA Y CAPARRÓS, S.L. por importe de:	33.262,90.- €.

La Sra. Díaz Ferrer pregunta que por qué no se adjuntan a la convocatoria del Pleno estos presupuestos y la Sra. Presidenta le contesta que en la convocatoria se anuncia su propuesta y que si tiene alguna consulta que hacer puede realizarla y consultar los presupuestos que quedan expuestos en el acto del Pleno.

La Sra. Díaz Ferrer también comenta que todas las mejoras que se proponen le parecen muy bien pero que les gustaría poder participar y decidir sobre las propuestas que se llevan al pleno.

La Sra. Presidenta contesta que ellos presentan mociones y podrían también presentar las propuestas que consideraran convenientes. Que pueden hacerlo mediante escrito o incluso tienen su teléfono y hablar personalmente con ella. También está la O.M.I.T.A.

El presupuesto más favorable es el de la **Empresa FRAYMARESA OBRAS Y SERVICIOS, S.L.** por lo que se le adjudica la obra por votación y con **Unanimidad de los presentes.**

Otra actuación que se propone es “**Itinerario peatonal accesible en Avda. Levante de la Urbanización de San Ginés-La Azohía**” también a cargo del Capítulo VI del Presupuesto del Año 2025 de esta Junta Vecinal Municipal.





FIRMADO POR

ANA AGUSTINA MARTÍNEZ DÍAZ  
PRESIDENTA I.V.M. DE ISLA PLANA-LA AZOHÍA  
18/06/2025



FIRMADO POR

ANTONIA CONESA SÁNCHEZ  
SECRETARÍA I.V.M. DE ISLA PLANA-LA AZOHÍA  
18/06/2025

La Sra. Presidenta informa que anteriormente se realizó la misma actuación en la Calle Meridiano pero faltaba por conectar la última parte, por lo que con esta actuación, insiste, se deja todo conectado.

La Sra. Presidenta presenta los cuatro presupuestos enviados por el técnico del Excmo. Ayuntamiento de Cartagena y que son:

. Empresa INGECORP Proyectos por importe de:	44.915,20.- €.
. Empresa PROCANTERA Productos de Cantera, S.L. por importe de:	46.097,55.- €.
. Empresa Martínez Olmos e Hijo, S.A. Construcciones y O.P. por importe de:	48.271,35.- €.
. Empresa OBRAS PÚBLICAS CONESA, S.L. por importe de:	47.485,05.- €.

El Sr. Aragón Soto propone que antes de hacer estas obras de tan importante envergadura, con 10 o 15 días de antelación se podrían reunir para debatir. La Sra. Presidenta le dice que esta obra se aprobó el año pasado y lo único que se va a hacer es terminar de realizarla.

La Sra. Díaz Ferrer comenta que en Isla Plana hay una acera sin realizar que es desde la Panadería hacia el centro del pueblo a la izquierda.

También dice que hay farolas apagadas a lo que le responde la Presidenta que no debe esperarse al Pleno para decir esta incidencia. Que se puede decir en la O.M.I.T.A. o ella como ciudadana ponerla mediante la página web del Ayuntamiento (oficina 24 horas).

La Sra. Heredia Martínez opina también que tienen que reunirse para decidir en qué actuaciones se deben realizar los gastos. También pregunta que si la Junta de Portavoces se ha realizado.

A todo esto la Sra. Presidenta contesta: que saben con bastante antelación que va a realizarse un Pleno y nadie le dice de reunirse ni le preguntan. Que todo lo que se está proponiendo es muy necesario e insiste en que se le puede llamar y quedar con ella para consultar lo que se desee. Que la Junta de Portavoces no se ha realizado porque tampoco es obligatorio hacerla, que ya se propuso y se decidió no hacerla.

El presupuesto más favorable es el de la **Empresa INGECORP Proyectos**, por lo que se le adjudica la obra por votación y con **Unanimidad de los presentes**.

A continuación la Sra. Presidenta explica que para poder hacer estas dos actuaciones que se han aprobado hay que realizar una Modificación Presupuestaria del Capítulo II al VI del Presupuesto del Año 2025 de esta Junta Vecinal por importe de **CUARENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y NUEVE EUROS CON OCHENTA Y CINCO CÉNTIMOS (46.699,85.- €.)**.

También recuerda que el año pasado se aprobó el gasto de la acera que falta para conectar la que hay actualmente con la Urbanización Rosa de los Vientos en Isla Plana por importe de **VEINTITRÉS MIL SESENTA EUROS CON SETENTA Y NUEVE CÉNTIMOS (23.060,79.- €.)**. Esta obra no se podía realizar porque faltaba la autorización de la Confederación Hidrográfica del Segura.

Otra obra que está pendiente es el Tratamiento Abrasivo de las Losas del Paseo Marítimo de Isla Plana que también estaba pendiente de la Autorización de Demarcación de Costas del Estado en Murcia, autorización que ya se tiene.

Y por último está la Reparación de la Alarma de la O.M.I.T.A. de Isla Plana por importe de **TRESCIENTOS EUROS CON QUINCE CÉNTIMOS (300,15.- €.)**.





FIRMADO POR

ANA AGUSTINA MARTÍNEZ DÍAZ  
PRESIDENTA I.V.M. DE ISLA PLANA-LA AZOHÍA  
18/06/2025

La Sra. Presidenta explica que el dinero que falte para poder realizar todas estas actuaciones lo aportará el Distrito I y de ello tiene constancia porque el Sr. Concejal está presenciando este Pleno y así lo confirma.

Seguidamente se somete a aprobación la Propuesta de la **Modificación Presupuestaria anteriormente expuesta la cual es Aprobada por Unanimidad de los presentes.**

#### **QUINTO.- INFORMACIÓN DEL NOMBRAMIENTO DE JOSE ANGEL NAVARRO VERDÚ COMO NUEVO REPRESENTANTE DE LA ASOCIACIÓN PARA LA DEFENSA DEL ENTORNO NATURAL DE LA AZOHÍA (A.D.E.L.A.) EN ESTA JUNTA VECINAL MUNICIPAL.**

La Sra. Presidenta comunica que D. Jose Angel Navarro Verdú será el nuevo Representante de la Asociación para la Defensa del Entorno natural de La Azohía (A.D.E.L.A.) en esta Junta Vecinal Municipal.

#### **SEXTO.- MOCIONES, PREGUNTAS Y RUEGOS**

##### **MOCIONES DE CONTROL PRESENTADAS POR LOS GRUPOS POLÍTICOS**

*1. Moción que presenta D. Gabriel Molero Martínez, Vocal del Grupo Municipal de Vox en esta Junta Vecinal Municipal, relativa a “La apertura del Consultorio Médico de La Azohía dos días más por semana”.*

##### *“Exposición de Motivos*

*El consultorio médico de La Azohía sólo abre una vez a la semana, con el perjuicio que eso conlleva a todos los vecinos, pues al haber una importante población residente extranjera, las citas médicas se dan con veinte días de retraso.*

*Por las razones expuestas, presento al pleno la siguiente **MOCIÓN***

***QUE LA JUNTA VECINAL INSTE AL AYUNTAMIENTO PARA QUE ÉSTE A SU VEZ INSTE A LA COMUNIDAD AUTÓNOMA PARA QUE EL CONSULTORIO MÉDICO DE LA AZOHÍA SE ABRA LOS LUNES, MIÉRCOLES Y VIERNES PARA MITIGAR LOS PROBLEMAS DE SATURACIÓN DE DICHO CONSULTORIO.”***

La Sra. Presidenta comenta que sí es necesaria dicha ampliación de calidad asistencial en la zona y hay déficit de médicos. El Consejero de Sanidad confirmó la falta de facultativos.

El Sr. Molero dice que lo único que hay que hacer es ampliar la asistencia a La Azohía del médico existente y no tener que desplazarse a Isla Plana o al Puerto de Mazarrón.

**Se somete a votación la Moción y se APRUEBA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES tramitarla al servicio que corresponda (Servicio Murciano de Salud).**

*2. Moción que presenta D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Ester Heredia Martínez, Vocal del Partido Socialista Obrero Español en esta Junta Vecinal Municipal, relativa a “Limpieza Antípode”.*



FIRMADO POR

ANTONIA CONESA SÁNCHEZ  
SECRETARÍA I.V.M. DE ISLA PLANA-LA AZOHÍA  
18/06/2025





FIRMADO POR

ANA AGUSTINA MARTÍNEZ DÍAZ  
PRESIDENTA I.V.M. DE ISLA PLANA-LA AZOHÍA  
18/06/2025



FIRMADO POR

ANTONIA CONESA SÁNCHEZ  
SECRETARÍA I.V.M. DE ISLA PLANA-LA AZOHÍA  
18/06/2025

## “EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

*La Azohía e Isla Plana cuenta con playas de arena fina y aguas cristalinas, ideales para disfrutar del sol y el mar. Sus Paisajes son naturales, y la zona ofrece vistas impresionantes del Mar Mediterráneo y un entorno natural privilegiado.*

*Se hacen actividades al aire libre los 365 días del año y es un lugar perfecto para practicar deportes acuáticos, senderismo y otras actividades al aire libre.*

*Hay que mejorar la limpieza y el entorno de La Azohía, preservando su belleza natural y cultural.*

*Para mejorar la calidad de vida para los residentes.*

*Porque es una atracción de turistas y se promociona el turismo sostenible.*

*Y se protege el medio ambiente y la biodiversidad local.*

*Por todo lo expuesto, presentamos al Pleno de la Junta Vecinal de Isla Plana-La Azohía para su debate y aprobación la siguiente **Moción**:*

*Que el Pleno de la Junta Vecinal inste al Gobierno Municipal a:*

- Limpieza urgente de el Antípode en La Azohía.*
- Recogida regular de residuos y limpieza de playas y calles.*
- Campañas de concienciación para los residentes y visitantes.”*



La Sra. Presidenta informa que la limpieza de dicho lugar se podrá realizar siempre y cuando no hayan especies protegidas. Puntualiza que parte de este solar es de titularidad privada e independientemente de ello se dará traslado de esta petición a Parques y Jardines, a Litoral o a quien corresponda para dar solución a este problema.

Respecto a la Campaña de concienciación es por todos sabido dónde hay que tirar la basura.

La Sra. Heredia Martínez añade que si los solares son de propiedad privada se deberá dar parte a los propietarios para la limpieza de aquellos. El Sr. Molero Martínez afirma la privacidad de los solares.

**Se somete a votación la Moción y se APRUEBA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES tramitarla al servicio que corresponda (Infraestructuras del Excmo. Ayuntamiento de Cartagena - Litoral).**





FIRMADO POR

ANA AGUSTINA MARTÍNEZ DÍAZ  
PRESIDENTA I.V.M. DE ISLA PLANA-LA AZOHÍA  
18/06/2025



FIRMADO POR

ANTONIA CONESA SÁNCHEZ  
SECRETARÍA I.V.M. DE ISLA PLANA-LA AZOHÍA  
18/06/2025

**3. Moción que presenta D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Ester Heredia Martínez, Vocal del Partido Socialista Obrero Español en esta Junta Vecinal Municipal, relativa a “Letras Volumétricas para La Azohía”.**

**“EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

*La Azohía es un pueblo pesquero ubicado en la costa de Cartagena en la Región de Murcia, España. Es conocido por su entorno natural, su arquitectura tradicional y su rica historia marítima.*

*Los vecinos y vecinas llevan reclamando a la entrada del pueblo pesquero su identificación, como en otros lugares del municipio. Algunas características que podrían inspirar el diseño de las letras volumétricas en La Azohía podrían ser:*

- Elementos marinos: Anclas, cuerdas, redes de pesca o motivos de olas podrían ser incorporados en el diseño.*
- Colores: Tonos azules y blancos, que evocan el mar y la pesca, podrían ser utilizados para dar un toque de identidad local.*
- Estilo rústico: Un diseño que incorpore elementos de madera o piedra podría reflejar la arquitectura tradicional del pueblo.*

*Por todo lo expuesto, presentamos al Pleno de la Junta Vecinal de Isla Plana-La Azohía para su debate y aprobación la siguiente Moción:*

*Que el Pleno de la Junta Vecinal inste a la presidencia que con presupuesto de la junta o del Ayuntamiento:*

*1.- Que se instalen letras volumétricas a la entrada de los pueblos empezando por La Azohía, El Campillo e Isla Plana con el fin de dinamizar la zona, embellecerla y que sea un referente la costa del Oeste cartagenero.”*

La Sra. Presidenta informa que esta Moción se presentó en el Pleno del día 04 de Noviembre/2024, se rechazó y considera que hay otras necesidades más urgentes en las que utilizar el presupuesto de la Junta Vecinal.

**Se somete a votación la Moción con 4 votos a Favor (2 Movimiento Ciudadano y 2 P.S.O.E.) y 5 en Contra (4 Partido Popular y 1 Vox) por lo que NO ES APROBADA.**

**4. Moción que presenta D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Dolores Díaz Ferrer, Vocal de Movimiento Ciudadano Cartagena en esta Junta Vecinal Municipal, relativa a “Yacimientos Arqueológicos en Isla Plana”.**

*“Debemos alertar de la situación de los yacimientos arqueológicos que se encuentran en Isla Plana en primera línea de mar: el yacimiento de Los Tinteros, del siglo I a.C. de época romana; y los Baños de la Marrana, unos baños termales del siglo XIX en Isla Plana, que no están recibiendo el trato especial de mantenimiento y conservación que se merecen, a pesar de ser Bien de Interés Cultural (BIC) desde 2004.*

*El abandono y falta de atención por parte de las administraciones responsables es patente a vista de vecinos, residentes y turistas que visitan isla Plana.*

*Sobre el yacimiento de Los Tinteros, a pesar de que el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (MITECO) es el titular del suelo, el mantenimiento corresponde al Ayuntamiento por acuerdo de ambas administraciones, después de que el ente municipal recibiera la obra del nuevo Paseo que costas realizó en 2005. Pero de este yacimiento nos llegan constantes quejas vecinales de la falta de limpieza de maleza existente y el escaso mantenimiento de la pasarela de madera que bordea el yacimiento. Se lamentan, principalmente, de que no hay una programación en tiempo de su mantenimiento y conservación.*





FIRMADO POR

ANA AGUSTINA MARTÍNEZ DÍAZ  
PRESIDENTA I.V.M. DE ISLA PLANA-LA AZOHÍA  
18/06/2025



FIRMADO POR

ANTONIA CONESA SÁNCHEZ  
SECRETARÍA I.V.M. DE ISLA PLANA-LA AZOHÍA  
18/06/2025

*Más grave es el vandalismo y sabotaje que ha sufrido los Baños Termales de La Marrana, que han sufrido durante este último largo fin de semana después de que forzasen y rompiesen la cerradura de la puerta de acceso a u interior; lo que motivado roturas de azulejos en bañeras, marcos y paredes estropeados, acumulación de escombros, basura y otros residuos.*

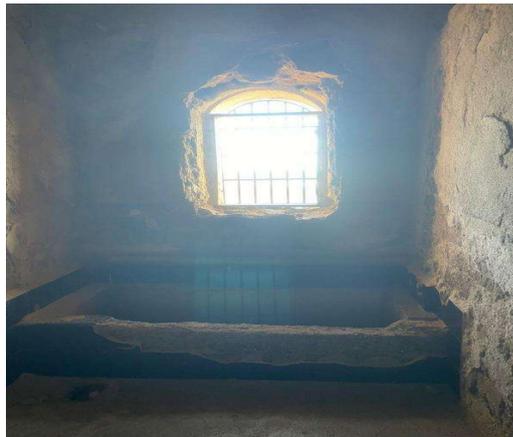
*Estos sabotajes no nos los merecemos los vecinos y residentes y, por supuesto, tampoco los turistas que nos visitan a diario y viven una mayor parte del año en nuestro pueblo, todo por el abandono que recibimos de las administraciones responsables. Más cuando llevamos años desde la propia Junta Vecinal y plenos municipales reclamando una puesta en valor y recuperación integral de estos baños termales.*

*Por todo lo anteriormente expuesto, la vocal que suscribe presenta para su debate y aprobación la siguiente*

### **MOCIÓN**

*Que el Pleno de esta Junta Vecinal inste a su presidencia y vocales de gobierno a:*

- 1.- Dar traslado y conocimiento de la situación que existe en los yacimientos arqueológicos de Isla Plana a las administraciones responsables de los mismos.*
- 2.- Elaborar un calendario en tiempo y forma para su mantenimiento y vigilancia.*
- 3.- Blindar los accesos al interior de los baños termales para evitar sabotajes como los ocurridos el pasado fin de semana.*
- 4.- Insistir con el MITECO, propietario de Los Baños de la Marrana, de la necesidad de una recuperación integral y puesta en valor turístico del yacimiento.*



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA N2QV M3V2 YYWW 9WUP

**ACTA PLENO ORDINARIO 08 DE MAYO DE 2025 - SEFYCU 3684795**

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 9 de 26



FIRMADO POR

ANA AGUSTINA MARTÍNEZ DÍAZ  
PRESIDENTA I.V.M. DE ISLA PLANA-LA AZOHÍA  
18/06/2025

La Sra. Presidenta dice que la Secretaria de la Junta le ha informado de que esa incidencia ya está comunicada y se ha procedido a la restauración del candado de las puertas de acceso a dichas instalaciones.

Que tiene constancia de que desde el Área del Litoral, todos los años el yacimiento de Los Tinteros tiene un seguimiento y mantenimiento bajo la supervisión de los agentes ambientales y de la Arqueóloga de Costas con especial atención porque hay especies protegidas.

Que efectivamente se pondrá en conocimiento de Demarcación de Costas del Estado en Murcia el vandalismo que se ha producido en los Baños de la Marrana.

La Sra. Presidenta dice que su grupo votaría a favor si se suprimen los tres primeros puntos de la moción, puesto que eso se está realizando, a lo que la Sra. Díaz Ferrer dice que no.

**Se somete a votación la Moción con 4 votos a Favor (2 Movimiento Ciudadano y 2 P.S.O.E.) y 5 en Contra (4 Partido Popular y 1 Vox) por lo que NO ES APROBADA.**

**5. Moción que presenta D. Diego Aragón Soto, Vocal de Movimiento Ciudadano Cartagena en esta Junta Vecinal Municipal, relativa a “Protocolo de seguridad y señalización de la Cueva del Agua”.**

*“En Julio de 1018, MC a través de su vocal, Pedro Celdrán, presentó una iniciativa al pleno de esta Junta Vecinal consistente en mejorar y reforzar el protocolo de seguridad, con más información y cartelería, en la Cueva del Agua, que incluyera las características particulares de este enclave.*

*Son muchas las tragedias que se han venido produciendo desde el año 1990. A principios del citado año, fueron dos los buceadores fallecidos. En el año 1996 fallecieron también dos agentes experimentados de la Guardia Civil. En 2010 se produjo el fallecimiento de un buceador deportivo y el sábado 18 de enero, la tragedia se volvió a llevar la vida de una buceadora con experiencia para poder realizar inmersiones en lugares con las características como las existentes en la Cueva del Agua: materiales en suspensión, posibles desprendimientos de fango del techo que producen pérdidas de visibilidad que impiden encontrar la única salida de la que dispone la cueva.*

*Por todo lo anteriormente expuesto, el vocal que suscribe presente la siguiente:*

**MOCIÓN**

*Que el Pleno de esta Junta Vecinal solicite e inste al Gobierno municipal y en su caso al de la Comunidad Autónoma a crear un protocolo de seguridad específico para la Cueva del Agua, que incluya entre otras medidas, la necesaria solicitud de un permiso por parte de los interesados en desarrollar actividades subacuáticas en la cita cueva, en la que deban demostrar que tienen la formación y los conocimientos necesarios para realizar dichas actividades deportivas y una posterior autorización por parte de la Consejería responsable de actividades subacuáticas para poder realizar dichas inmersiones en el citado enclave.*

*Al mismo tiempo, mejorar la cartelería e información existentes, alertando de los más que evidentes riesgos existentes, por último delimitar el acceso con un balizamiento de postes y traviesas de madera.”*



FIRMADO POR

ANTONIA CONESA SÁNCHEZ  
SECRETARIA I.V.M. DE ISLA PLANA-LA AZOHÍA  
18/06/2025





FIRMADO POR

ANA AGUSTINA MARTÍNEZ DÍAZ  
PRESIDENTA I.V.M. DE ISLA PLANA-LA AZOHÍA  
18/06/2025



FIRMADO POR

ANTONIA CONESA SÁNCHEZ  
SECRETARIA I.V.M. DE ISLA PLANA-LA AZOHÍA  
18/06/2025



La Sra. Presidenta comenta que ya existe un comité, grupo de trabajo, formado por los técnicos del Ayuntamiento, por los GEAS, la Federación de Buceo y el Concejal de Seguridad Ciudadana del Excmo. Ayuntamiento de Cartagena para preparar la adecuación del entorno según la normativa existente.

En relación a la cartelería comenta que ya existe esa cartelería con información de la Cueva. El peligro de la cueva ya se sabe por todo lo que ha ocurrido y en esa cartelería se informa sobre ello. También existen los postes de balizamiento.

El Sr. Aragón Soto insiste en que es necesario mejorar la información sobre el acceso y que sería conveniente solicitar permiso para acceder a la cueva.

**Se somete a votación la Moción con 4 votos a Favor (2 Movimiento Ciudadano y 2 P.S.O.E.) y 5 en Contra (4 Partido Popular y 1 Vox) por lo que NO ES APROBADA.**

**6. Moción que presenta D. Diego Aragón Soto, Vocal de Movimiento Ciudadano Cartagena en esta Junta Vecinal Municipal, relativa a “Adecuación de paso compactado en Playa de arena de Isla Plana, para usuarios con movilidad reducida y población en general”.**

*“La Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, a través de su legislación, se compromete a garantizar el acceso a las playas para personas con discapacidad, estableciendo medidas para eliminar barreras arquitectónicas y facilitar la movilidad y disfrute de las mismas. El Real Decreto 193/2023 establece que las playas y espacios naturales deben reunir condiciones de accesibilidad. La legislación regional también se centra en la eliminación de barreras urbanísticas y la implementación de infraestructuras específicas, como pasarelas para facilitar el acceso.*

*Desde Movimiento Ciudadano de Cartagena, en base a la citada legislación, presentamos una propuesta para su revisión y aprobación, de una senda compactada con arena de albero, limitada con elementos naturales, como traviesas de madera o cualquier otro elemento natural que impida la dispersión de dicha arena entre la bajada de la rampa de acceso a la playa de arena y la escalinata de madera, subida que da acceso a la senda que lleva hasta San Ginés en La Azohía.*

*Se presenta esta iniciativa después de atender las demandas de usuarios con movilidad reducida y otros usuarios en general que no pueden acceder a zonas de playa alejadas de la rampa de acceso en las que hay menos afluencia de veraneantes así como a los servicios de hostelería prestados en el chiringuito situado en el centro de la playa de arena.*

*Desde MC no pretendemos que se realice una obra que pudiera afectar a la normativa de Costas ni a la del Ayuntamiento de Cartagena, solicitamos únicamente un acceso con elementos naturales que no rompa la estética del entorno y sea respetuosa con el Medio Ambiente.*

*Por todo lo anteriormente expuesto, ella concejal que suscribe eleva al Pleno la siguiente*





FIRMADO POR

ANA AGUSTINA MARTÍNEZ DÍAZ  
PRESIDENTA I.V.M. DE ISLA PLANA-LA AZOHÍA  
18/06/2025



FIRMADO POR

ANTONIA CONESA SÁNCHEZ  
SECRETARIA I.V.M. DE ISLA PLANA-LA AZOHÍA  
18/06/2025

### MOCIÓN

*Que el Pleno de esta Junta Vecinal solicite e inste al Gobierno municipal y en su caso al de la Comunidad Autónoma y Costas, a realizar un paso compactado con arena de albero y materiales naturales, ampliando a su vez el número de papeleras disponibles en dicho recorrido, que iría desde la bajada de la rampa de arena que da acceso a la playa de arena de Isla Plana hasta la escalinata de madera de subida a la senda que une con La Azohía.”*





FIRMADO POR

ANA AGUSTINA MARTÍNEZ DÍAZ  
PRESIDENTA I.V.M. DE ISLA PLANA-LA AZOHÍA  
18/06/2025

La Sra. Presidenta dice que el servicio de Litoral puede mejorar esa senda con el mantenimiento habitual por el tractor municipal que limpia la playa pero realmente no se puede actuar porque la senda es de dominio público marítimo-terrestre que pertenece a Demarcación de Costas del Estado en Murcia.

Con respecto al acceso a la playa para usuarios con movilidad reducida está garantizado como efectivamente se puede observar al visitar la playa.

El Sr. Aragón Soto insiste en que siempre se puede mejorar ya que lo que se pide es compactar el paso para el acceso.

**Se somete a votación la Moción con 4 votos a Favor (2 Movimiento Ciudadano y 2 P.S.O.E.) y 5 en Contra (4 Partido Popular y 1 Vox) por lo que NO ES APROBADA.**

**7. Moción que presenta D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Dolores Díaz Ferrer, Vocal de Movimiento Ciudadano Cartagena en esta Junta Vecinal Municipal, relativa a “Estado de las Calas Tabaco y Corral en Isla Plana”.**

*“El año va avanzando, nos encontramos a un mes de Semana Santa y la situación del mantenimiento de los servicios en Isla Plana no tiene visos de arreglarse.*

*Nos vamos a centrar en dos calas en concreto: la del Corral y la del Tabaco.*

*La Cala del Coral cuenta con 320 metros de longitud, 50 de ancho, agua cristalina, arena y gravilla en buen estado. Tiene deficiencia de accesibilidad en su parte oeste, con un acceso peligroso a través de un callejón deslizante sin ningún tipo de barandilla de protección a un barranco existente de escorrentías de agua. Además, en su parte final cuenta con escalones de madera sueltos, a lo que hay que sumarle carencia en servicios de papeleras, duchas, WC, etc ...*

*Otras de las incidencias relevantes de esta cala es la base del talud comprendido entre los mojones marítimos P-24/P-25, cuya base de sostenimiento se va desmoronando, corriendo riesgo de desplome, y aún más cuando en la superficie superior pasa un acerado peatonal y una carretera.*

*La Cala del Tabaco, de menor escala, tiene deficiencias de limpieza, eliminación de algas, y sobre todo, inseguridad de acceso por una escalera desprotegida de barandillas para sujeción de usuarios. Podemos observar que hay restos de esas barandillas tiradas en sus aledaños y también algún que otro escalón sin cimentación con riesgo de desplome.*

*Por todo lo anteriormente expuesto, la vocal que suscribe presenta para su debate y aprobación la siguiente*

**MOCIÓN**

*Que el Pleno de esta Junta Vecinal de Isla Plana-La Azohía inste a su presidencia a llevar a cabo todas las gestiones precisas y necesarias para el arreglo y subsanación de las deficiencia detalladas en las calas del Corral y del Tabaco.*



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA N2QV M3V2 YYWW 9WUP

**ACTA PLENO ORDINARIO 08 DE MAYO DE 2025 - SEFYCU 3684795**

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 13 de 26



FIRMADO POR

ANA AGUSTINA MARTÍNEZ DÍAZ  
PRESIDENTA I.V.M. DE ISLA PLANA-LA AZOHÍA  
18/06/2025



FIRMADO POR

ANTONIA CONESA SÁNCHEZ  
SECRETARÍA I.V.M. DE ISLA PLANA-LA AZOHÍA  
18/06/2025



La Sra. Presidenta comenta que la moción que se presenta el día 5 de Mayo hace referencia a deficiencias observadas antes de la Semana Santa, fecha en la que los técnicos municipales se personaron y procedieron a dar las órdenes pertinentes para la subsanación de las incidencias que casualmente se relacionan en esta moción.

Por ello insta a que se personen en esos lugares y observen que efectivamente está todo en orden.

**Se somete a votación la Moción con 4 votos a Favor (2 Movimiento Ciudadano y 2 P.S.O.E.) y 5 en Contra (4 Partido Popular y 1 Vox) por lo que NO ES APROBADA.**

**8. Moción que presenta D. Diego Aragón Soto, Vocal de Movimiento Ciudadano Cartagena en esta Junta Vecinal Municipal, relativa a “Acondicionado del Mirador situado en inicio de la subida a la Torre de Santa Elena en La Azohía”.**

*“El primer mirador situado en el inicio de la subida a la Torre de Santa Elena, se encuentra con las siguientes deficiencias:*

*Ausencia de bancos y papeleras, así como cuatro bloques de grandes dimensiones y una puerta metálica que dificultan el acceso para personas con capacidades de movilidad reducida y en general al público en general.*

*Por todo lo anteriormente expuesto, el Vocal que suscribe presenta la siguiente:*



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA N2QV M3V2 YYWW 9WUP

**ACTA PLENO ORDINARIO 08 DE MAYO DE 2025 - SEFYCU 3684795**

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 14 de 26



FIRMADO POR

ANA AGUSTINA MARTÍNEZ DÍAZ  
PRESIDENTA I.V.M. DE ISLA PLANA-LA AZOHÍA  
18/06/2025

## MOCIÓN

*Que el Pleno de esta Junta Vecinal solicite e inste al Gobierno Municipal a la instalación de dos bancos y una papelera, así como la retirada de los bloques y puerta mencionados y la colocación de bolardos o cierre parcial utilizando postes de madera similares a los ya existentes, a una distancia que impida a su vez el acceso de vehículos a motor.”*



FIRMADO POR

ANTONIA CONESA SÁNCHEZ  
SECRETARÍA I.V.M. DE ISLA PLANA-LA AZOHÍA  
18/06/2025

La Sra. Presidenta informa en la subida a la Torre Santa Elena hay bancos y papeleras. Que los técnicos han consultado el catastro y resulta que el camino es de propiedad municipal pero el mirador es de propiedad privada y pertenece a la parcela de abajo por lo que no se puede hacer nada al respecto.

**Se somete a votación la Moción con 4 votos a Favor (2 Movimiento Ciudadano y 2 P.S.O.E.) y 5 en Contra (4 Partido Popular y 1 Vox) por lo que NO ES APROBADA.**

**9. Moción que presenta D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Dolores Díaz Ferrer, Vocal de Movimiento Ciudadano Cartagena en esta Junta Vecinal Municipal, relativa a “Abandono del mantenimiento en los Jardines del ámbito de la Junta Vecinal Municipal de Isla Plana y La Azohía”.**

*“El deterioro progresivo por irregularidad de labores en mantenimiento de jardines en Isla Plana, La Azohía, urbanización San Ginés y El Mojón entre otros, dejan en situación de abandono y precariedad la conservación de 101.000 metros cuadrados de zonas verdes y 4.600 unidades de arbolado entre palmeras y otras especies.*

*Es evidente la falta de mantenimiento global durante todo un año y solo recurrir a parches en momentos puntuales al no tener adjudicado el Ayuntamiento un contrato integral de conservación que incluya reposición de deficiencia y labores como: Restitución de arbolado, riegos destrozados, césped, ausencia de rosales, falta de podas, carencia de revestimientos en taludes con esquejes, falta en tratamiento para plagas, deficitarios pasos de accesibilidad a parques, presencia de invasivos matorrales, etc. Zonas como Ladra del Mar y El Limonar son prueba de ello.*

*Ésta ha sido durante 2024 la tónica de abandono y dejadez de mantenimiento en nuestros jardines y, 2025 va por los mismo pasos a pesar de haber sido adjudicado el pasado mes de marzo su mantenimiento.*

*Por todo lo anteriormente expuesto, la vocal que suscribe presenta para su debate y aprobación la siguiente*



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA N2QV M3V2 YYWW 9WUP

**ACTA PLENO ORDINARIO 08 DE MAYO DE 2025 - SEFYCU 3684795**

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 15 de 26



FIRMADO POR

ANA AGUSTINA MARTÍNEZ DÍAZ  
PRESIDENTA I.V.M. DE ISLA PLANA-LA AZOHÍA  
18/06/2025



FIRMADO POR

ANTONIA CONESA SÁNCHEZ  
SECRETARÍA I.V.M. DE ISLA PLANA-LA AZOHÍA  
18/06/2025

## MOCIÓN

*Que el Pleno de esta Junta Vecinal, a través de su presidencia, inste al Excmo. Ayuntamiento de Cartagena y al Gobierno local a iniciar y no dejar pasar más el descontrol de los servicios y mantenimiento de jardinería y limpieza viaria en el litoral oeste.”*



La Sra. Presidenta informa que Parques y Jardines sacó a contratación el mantenimiento de jardines y resulta que la Empresa a la que no se le ha adjudicado el contrato ha presentado un recurso por lo que mientras no se resuelve se ha contratado a dos nuevos empleados para reforzar el servicio actual. Hay actuaciones puntuales y se van trasladando incidencias que se van observando y van siendo solucionadas.

**Se somete a votación la Moción y se APRUEBA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES tramitarla al servicio que corresponda (Infraestructuras del Excmo. Ayuntamiento de Cartagena).**

***10. Moción que presenta D. Diego Aragón Soto, Vocal de Movimiento Ciudadano Cartagena en esta Junta Vecinal Municipal, relativa a “Ampliación de dos sectores de acera y hormigonado en el sector de paso de rambla que faltan en límites de paso de Rambla de La Azohía y colocación de bolardos que impidan el estacionamiento de vehículos en dichas zonas de acera”.***

*“El paso de rambla en La Azohía se encuentra con dos pequeños sectores carentes de acera que aprovechan vehículos e incluso caravanas para estacionar, obligando a los peatones a invadir la calzada con el consecuente riesgo de atropello, dicha zona, la más próxima al mar, dispone de una torta de hormigón que evita la acumulación de gravilla y piedras, facilitando el paso en la zona carente entre los sectores de acera existentes a los peatones, no así en el extremo opuesto, más alejado del mar.*

*Por todo lo anteriormente expuesto, el vocal que suscribe presenta la siguiente:*



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA N2QV M3V2 YYWW 9WUP

**ACTA PLENO ORDINARIO 08 DE MAYO DE 2025 - SEFYCU 3684795**

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 16 de 26



FIRMADO POR

ANA AGUSTINA MARTÍNEZ DÍAZ  
PRESIDENTA I.V.M. DE ISLA PLANA-LA AZOHÍA  
18/06/2025



FIRMADO POR

ANTONIA CONESA SÁNCHEZ  
SECRETARÍA I.V.M. DE ISLA PLANA-LA AZOHÍA  
18/06/2025

## MOCIÓN

*Que el Pleno de esta Junta Vecinal solicite e inste al Gobierno Municipal completar los dos sectores mencionados de acera que faltan, situados a ambos lados de la calzada y a la colocación de bolardos que impidan el estacionamiento de vehículos a motor.*

*Así como a acondicionar una torta de hormigón entre aceras en el lado más alejado del mar:*



La Sra. Presidenta hace constancia de la situación de los laterales de la carretera. Por ello **“PROPONE HORMIGONAR Y PONER PASO DE PEATONES SIN BOLARDOS NI ACERA”** por lo que se rectificaría la moción y votarían a favor para su tramitación.

El Sr. Aragón Soto está de acuerdo.

**Se somete a votación la Moción y se APRUEBA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES con la Modificación propuesta y se tramitará al servicio que corresponda (Confederación Hidrográfica del Segura).**

## PREGUNTAS

Se da paso a las preguntas.

### **1ª. Pregunta de una vecina**

*“Buenos días, como vecina de Los Madriles de Isla Plana me gustaría que me indicaran cuándo se realizará la conexión de las viviendas de esta zona con el Alcantarillado general.*

*Estamos usando fosas sépticas con lo que ésto supone para el Medio Ambiente y las molestias que ocasiona a la viviendas. Además nos sentimos discriminados respecto al resto de vecinos de Isla Plana que sí disfrutan de un “bien social” que debe ser para toda la población.*





FIRMADO POR

ANA AGUSTINA MARTÍNEZ DÍAZ  
PRESIDENTA I.V.M. DE ISLA PLANA-LA AZOHÍA  
18/06/2025



FIRMADO POR

ANTONIA CONESA SÁNCHEZ  
SECRETARÍA I.V.M. DE ISLA PLANA-LA AZOHÍA  
18/06/2025

*En el siglo XXI no es de recibo que existan fosas sépticas cuando el alcantarillado se encuentra prácticamente en la puerta de las viviendas.*

*Entendiendo que está relacionado, tenemos continuamente roturas de tuberías de agua con mucha frecuencia precisamente por lo obsoleto que se encuentra el sistema de tuberías que da servicio de agua corriente.*

*Creo que los vecinos de Los Madriles nos merecemos un poquito de atención exactamente igual que el resto de los ciudadanos de la zona.*

*Gracias.*

*Ana Rabadán Escudero  
Psicóloga  
Col. MU02880*

*Tlf.: 601 274 339*

La Sra. Presidenta contesta esta pregunta en relación a la que hace la Sra. Díaz Ferrer y que se refleja a continuación.

2ª

***Pregunta que presenta Dª Mª Dolores Díaz Ferrer, Vocal de Movimiento Ciudadano Cartagena en esta Junta Vecinal Municipal, sobre “Promesas incumplidas del Gobierno Municipal”.***

*“Pasan los años y las promesas del Gobierno municipal a los vecinos de Isla Plana y La Azohía no se cumplen y no se espera que lo hagan, lo que nos lleva a preguntar lo siguiente:*

*1.- El saneamiento de Los Madriles lleva esperando una década y sus vecinos se sienten engañados. ¿Cuánto tiempo tendrán que seguir esperando su instalación?*

*2.- Los vecinos del Campillo siguen esperando décadas la llegada del agua potable. Hace cuatro años, la actual Alcaldesa les prometió que tendrían agua para el 2023/24 aunque fuera a cubas. A día e hoy, el Campillo sigue en el olvido para el servicio de agua. ¿Cuándo cumplirá la Alcaldesa Arroyo su promesa de llevar el agua al Campillo?*

*3.- Otra promesa incumplida por Noelia Arroyo, y el edil de Deportes, José Martínez, es la construcción de zona deportiva de la que carece Isla Plana desde hace décadas y que después de dos años de su promesa a los vecinos nada más se sabe de ella. ¿Cuándo cumplirá la Alcaldesa su promesa de construir unas pistas deportivas en isla Plana y así evitar, además, que la juventud tenga que saltar la valla del colegio para practicar un deporte básico?”*

La Sra. Presidenta contesta:

- 1.- Que bien dice ella llevan esperando desde hace una década que es cuando también gobernaba el Grupo Político a la que ella pertenece. El tema del agua está pendiente de hacer.
- 2.- Empieza este mes la obra por el depósito.
- 3.- Hubo una reunión con el Concejal de Deportes y la A.VV. de Isla Plana, se presentó un proyecto que fue descartado y se ha solicitado un nuevo proyecto.

3ª

***Pregunta que presenta Dª Mª Dolores Díaz Ferrer, Vocal de Movimiento Ciudadano Cartagena en esta Junta Vecinal Municipal, sobre “Presencia de Procesionaria en los jardines de Isla Plana”.***





FIRMADO POR

ANA AGUSTINA MARTÍNEZ DÍAZ  
PRESIDENTA I.V.M. DE ISLA PLANA-LA AZOHÍA  
18/06/2025



FIRMADO POR

ANTONIA CONESA SÁNCHEZ  
SECRETARÍA I.V.M. DE ISLA PLANA-LA AZOHÍA  
18/06/2025

“En estas fechas, la presencia de las primeras bolsas de seda blanca que dan cobijo a las orugas de la Procesionaria es más que evidente en los parques y jardines con pinos en Isla Plana y La Azohía. Ésto demuestra una más el abandono, la falta de atención y de medidas de prevención por parte del gobierno municipal para evitar esta perjudicial plaga que puede afectar a la salud de personas y mascotas.

Por todo lo expuesto, presento la siguiente:

### **PREGUNTA**

¿Qué medidas preventivas ha realizado el servicio de Parques y Jardines del Ayuntamiento en la zona de esta Junta Vecinal para evitar la probable invasión de esta plaga en Isla Plana y La Azohía? ¿Instará esta Presidenta de la Junta a que Parques y Jardines del Ayuntamiento actúe con urgencia para eliminar estas primeras bolsas o nidos de procesionarias para evitar su propagación?”



La Sra. Presidenta pregunta que dónde está el pino que se refleja en la fotografía para comunicarlo a Parques y Jardines a lo que le contesta que está en un parque de El Mojón de Isla Plana.

4ª.

**Pregunta que presenta Dª Tamara Martínez García, Vocal del Partido Socialista en esta Junta Vecinal Municipal, sobre “Llegada de Agua Potable al Campillo de Adentro”.**

### **“Exposición de Motivos**

La Junta de Gobierno del Ayuntamiento de Cartagena aprobó el pasado 12 de Mayo de 2023 las obras que permitiría llevar el agua potable al Campillo de Adentro con la construcción de un Depósito de almacenamiento con una capacidad de 230 metros cúbicos en una zona cercana a la población y a una altura de 120 metros que será abastecido mediante camión cubas, con un plazo de ejecución de 2 meses y un coste de 170.000.- €. financiado a través del fondo de inversiones del contrato de Ciclo Integral del Agua.

A día de hoy estamos en Febrero de 2025 y ya ha pasado más de un año sin que los vecinos puedan abrir los grifos.

### **Pregunta**

¿Para cuándo van a tener agua en El Campillo de Adentro?”

La Sra. Presidenta ya ha contestado anteriormente a esa pregunta.

5ª.

**Pregunta que presenta Dª Tamara Martínez García, Vocal del Partido Socialista en esta Junta Vecinal Municipal, sobre “Ampliación del Local Social Municipal de La Azohía”.**





FIRMADO POR

ANA AGUSTINA MARTÍNEZ DÍAZ  
PRESIDENTA I.V.M. DE ISLA PLANA-LA AZOHÍA  
18/06/2025



FIRMADO POR

ANTONIA CONESA SÁNCHEZ  
SECRETARÍA I.V.M. DE ISLA PLANA-LA AZOHÍA  
18/06/2025

## “EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

*Los colectivos sociales de La Azohía vienen desempeñando sus actividades en unas instalaciones obsoletas e insuficientes para atender sus necesidades, dada la magnitud de los eventos que organizan.*

*El Ayuntamiento de Cartagena ha adquirido un local ubicado en la Avenida Central, 52 de la Urbanización San Ginés, para la construcción de un nuevo consultorio médico, por lo que el antiguo consultorio, que estaba cerrado desde la pandemia, queda inutilizado.*

*El equipo de Gobierno del Ayuntamiento se comprometió con los colectivos de la zona a reformar las dependencias del consultorio para destinarlas a la ampliación del local social, ya que se encuentran anexas al mismo.*

*Por todo lo expuesto, presentamos al Pleno de la Junta Vecinal de Isla Plana-La Azohía la siguiente pregunta:*

***¿Cuándo se van a ejecutar las obras, para darles solución a las necesidades de espacio de los colectivos?”***

La Sra. Presidenta contesta que para ello necesitan la autorización de Demarcación de Costas del Estado en Murcia y a fecha de celebración de este Pleno los técnicos le indican que aún no la tienen.

6ª.

***Pregunta que presenta Dª Tamara Martínez García, Vocal del Partido Socialista en esta Junta Vecinal Municipal, sobre “Cámaras”.***

*“En el pasado año se solicitó con urgencia la aprobación de un presupuesto de 5.000.- €. destinado a la Instalación de Cámaras de Seguridad. En aquel momento, decidimos abstenernos de apoyar dicha medida, ya que considerábamos que el gasto no debía e asumido por la Junta Vecinal, sino por otras instancias más adecuadas para afrontar este tipo de proyectos. Sin embargo, la propuesta fue finalmente aprobada.*

*Por todo lo expuesto, presente al Pleno de la Junta Vecinal para su debate la siguiente PREGUNTA:*

- . ¿En qué punto se encuentra el cumplimiento de este compromiso aprobado en la pasada Junta Vecinal?*
- . ¿Cuántas cámaras se han instalado y cuántas quedan por poner?”*

La Sra. Presidenta contesta que se aprobó en Pleno de esta Junta y hay instaladas cuatro.

Que aún faltan algunas, a falta de determinar cuántas.

Informa que cada cuesta 3.000.- €, se han puesto 4 cámaras por lo que ha costado 12.000.- €.

En el Pleno se aprobaron 5.000.- €. por lo que el resto lo ha asumido el Ayuntamiento.

7ª.

***Pregunta que presenta Dª Mª Ester Heredia Martínez, Vocal del Partido Socialista en esta Junta Vecinal Municipal, sobre “Marquesinas de Autobús”.***

## “Exposición de Motivos

*Las pocas Marquesinas públicas de las paradas autobús en el ámbito de la Junta no reúnen las condiciones necesarias para resguardar a los viajeros de la inclemencias del tiempo, ni tampoco la accesibilidad teniendo que estar en los bancales a la intemperie sin ningún tipo de protección. Mientras el Ayuntamiento se está gastando 304.331,93.- €. en Marquesinas inteligentes en el centro de la ciudad enmarcado en el Proyecto de Digitalización de transporte público del PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILENCIA DEL GOBIERNO DE ESPAÑA.*



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA N2QV M3V2 YYWW 9WUP

**ACTA PLENO ORDINARIO 08 DE MAYO DE 2025 - SEFYCU 3684795**

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 20 de 26



FIRMADO POR

ANA AGUSTINA MARTÍNEZ DÍAZ  
PRESIDENTA I.V.M. DE ISLA PLANA-LA AZOHÍA  
18/06/2025



FIRMADO POR

ANTONIA CONESA SÁNCHEZ  
SECRETARÍA I.V.M. DE ISLA PLANA-LA AZOHÍA  
18/06/2025

Por todo lo expuesto, presentamos las siguientes **PREGUNTAS**:

. ¿Cuántas de estas Marquesinas vamos a tener la suerte de ver instaladas en el ámbito de la Junta Vecinal?"

La Sra. Presidenta contesta, después de un debate sobre a qué tipo de marquesinas hace referencia la pregunta, que no cree que vayan a instalarse ese modelo de marquesinas.

8ª.

**Pregunta que presenta Dª Tamara Martínez García, Vocal del Partido Socialista en esta Junta Vecinal Municipal, sobre "Plan Parcial de la Playa de San Ginés".**

#### **"Exposición de Motivos**

El Pleno de la Junta Vecinal celebrado el pasado mes de Junio de 2024 aprobó a propuesta del Grupo Socialista la siguiente Moción:

**Que el Pleno de la Junta Vecinal inste al Gobierno Local a iniciar negociaciones con los propietarios de esta parcela para llegar a un acuerdo de permuta o cualquier otro que se considere oportuno para evitar la construcción de 135 vivienda, facilitar un proyecto más adecuado al entorno y al siglo XXI y garantizar la conservación de las zonas verdes existentes, en concreto, del palmeral. Desde entonces han pasado más de ocho meses sin información sobre dichas negociaciones.**

Por todo lo expuesto, presentamos al Pleno de la Junta Vecinal de Isla Plana-La Azohía las siguientes **preguntas**:

. ¿Hizo la Sra. Presidenta alguna gestión en relación con la Moción?

. ¿En qué estado se encuentra el acuerdo de permuta de los terrenos que impida la construcción de las 135 viviendas?"

La Sra. Presidenta contesta que sí estuvo reunida con Asociaciones de Vecinos y el Concejal de Urbanismo.

Respecto al estado en que se encuentra el acuerdo de permuta del terreno se informó que tenían que hacer alegaciones y se sabría como ha quedado cuando se vayan contestando a éstas.

9ª.

**Pregunta que presenta Dª Mª Ester Heredia Martínez, Vocal del Partido Socialista en esta Junta Vecinal Municipal, sobre "Red de Saneamiento y recibo del agua"**

*"Tras la subida del recibo del agua que hemos experimentado los vecinos de la zona por la decisión del Gobierno del Partido Popular y de Vox del Ayuntamiento de Cartagena de incrementar en más de 3,1 millones de euros los ingresos por la recogida de residuos y en cerca de 2,8 millones de euros los ingresos por el abastecimiento de agua potable, dentro del Marco Estratégico de Actuaciones Prioritarias para Abastecimiento y Saneamiento.*

Presentamos al Pleno de la Junta Vecinal la siguientes **PREGUNTAS**:

**PRIMERA.- ¿Qué obras se van a llevar a cabo en la red de saneamiento y abastecimiento situadas en el territorio de esta Junta Vecinal?**





FIRMADO POR

ANA AGUSTINA MARTÍNEZ DÍAZ  
PRESIDENTA I.V.M. DE ISLA PLANA-LA AZOHÍA  
18/06/2025

*SEGUNDA.- ¿Cuál es el impacto económico que esta subida va a tener en el recibo que tienen que abonar los vecinos de la zona?*

*TERCERA.- ¿Qué ingresos tiene previsto obtener anualmente el Ayuntamiento con esta subida entre los vecinos de nuestra Junta Vecinal?"*

La Sra. Presidenta contesta:

- 1.- Se va a ejecutar la 1ª fase de abastecimiento de agua potable al Campillo de Adentro.
- 2.- Lo desconoce. Que su Grupo Político puede acceder al expediente del acuerdo.
- 3.- Le remite a la contestación de la segunda pregunta.

### **RUEGOS**

*1er.*

*“Jose Antonio Martínez García, con domicilio en C/ Mayor, 52 – Isla Plana, D.N.I. n.º: 22.934.535-Q, Cartagena*

**EXPONE:**

*Que habiéndose publicado el Plan de Asfaltado en calles y viales del municipio de Cartagena, y viendo el estado lamentable de la Carretera Principal de Isla Plana, desde hace ya algún tiempo.*

**RUEGO:**

*Que se asfalten los tramos más deteriorados, o en su caso desde Los Madriles hasta la salida de Isla Plana, por La Mojonera.”*



FIRMADO POR

ANTONIA CONESA SÁNCHEZ  
SECRETARIA I.V.M. DE ISLA PLANA-LA AZOHÍA  
18/06/2025





FIRMADO POR

ANA AGUSTINA MARTÍNEZ DÍAZ  
PRESIDENTA I.V.M. DE ISLA PLANA-LA AZOHÍA  
18/06/2025



FIRMADO POR

ANTONIA CONESA SÁNCHEZ  
SECRETARÍA I.V.M. DE ISLA PLANA-LA AZOHÍA  
18/06/2025



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

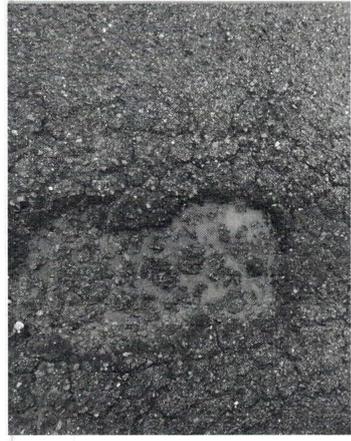
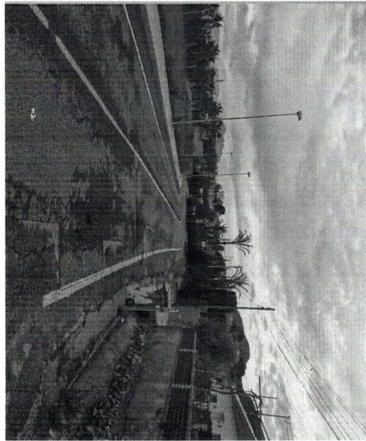
Código Seguro de Verificación: H2AA N2QV M3V2 YYWW 9WUP

ACTA PLENO ORDINARIO 08 DE MAYO DE 2025 - SEFYCU 3684795

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>



Estado de la carretera de Cartagena a Isla Plana a su paso por Los Pepones



CARTAGENA



Avanza el plan de asfaltado en calles de barrios y diputaciones

El Ayuntamiento va a ejecutar las obras en El Abujón y Los Dolores y proyecta una nueva acera en la calle Luna de Carteras

El Ayuntamiento de Cartagena, a través de su departamento de Obras Públicas, ha avanzado el plan de asfaltado de las calles de los barrios de El Abujón y Los Dolores. Este proyecto, que forma parte del Plan de Mantenimiento y Mejora de Infraestructuras Urbanas, incluye la ejecución de obras de asfaltado en las calles de El Abujón y Los Dolores, así como la proyección de una nueva acera en la calle Luna de Carteras. Las obras se están ejecutando de forma progresiva y se espera que estén finalizadas en el mes de junio de este año. El Ayuntamiento de Cartagena, a través de su departamento de Obras Públicas, ha avanzado el plan de asfaltado de las calles de los barrios de El Abujón y Los Dolores. Este proyecto, que forma parte del Plan de Mantenimiento y Mejora de Infraestructuras Urbanas, incluye la ejecución de obras de asfaltado en las calles de El Abujón y Los Dolores, así como la proyección de una nueva acera en la calle Luna de Carteras. Las obras se están ejecutando de forma progresiva y se espera que estén finalizadas en el mes de junio de este año.

También se va a renovar el pavimento en la calle Luna de Carteras

El Ayuntamiento de Cartagena, a través de su departamento de Obras Públicas, ha avanzado el plan de renovación del pavimento en la calle Luna de Carteras. Este proyecto, que forma parte del Plan de Mantenimiento y Mejora de Infraestructuras Urbanas, incluye la ejecución de obras de renovación del pavimento en la calle Luna de Carteras. Las obras se están ejecutando de forma progresiva y se espera que estén finalizadas en el mes de junio de este año.



FIRMADO POR

ANA AGUSTINA MARTÍNEZ DÍAZ  
PRESIDENTA I.V.M. DE ISLA PLANA-LA AZOHÍA  
18/06/2025

La Sra. Presidenta contesta que ha comunicado a los técnicos la reparación de este tramo de carretera.

La Sra. Presidenta informa que ha recibido una pregunta de A.D.E.L.A. que no procede a contestarla porque no es el sitio donde se debe realizar la consulta.

La Sra. Presidenta, no habiendo más temas a tratar, levanta la sesión, y siendo las veintitrés horas, extendiendo yo, la Secretaria, este Acta que firmarán los llamados a suscribirla, de lo cual doy fe.

Se hace constar que la presente acta se expide antes de su aprobación y a reserva de los términos que resulten de la aprobación de aquella.



FIRMADO POR

ANTONIA CONESA SÁNCHEZ  
SECRETARÍA I.V.M. DE ISLA PLANA-LA AZOHÍA  
18/06/2025



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA N2QV M3V2 YYWW 9WUP

**ACTA PLENO ORDINARIO 08 DE MAYO DE 2025 - SEFYCU 3684795**

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>



FIRMADO POR

ANA AGUSTINA MARTÍNEZ DÍAZ  
PRESIDENTA I.V.M. DE ISLA PLANA-LA AZOHÍA  
18/06/2025

## ANEXO I



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA  
PRESUPUESTO GENERAL PARA 2025  
Entidad: AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

### PARTIDAS DE GASTOS

#### CLASIFICACIÓN ORGÁNICA

ÁREA: PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y FESTEJOS **09**  
DELEGACIÓN: DESCONCENTRACIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA **09001**

#### Clasificación por programas del gasto

ÁREA DE GASTO: ACTUACIONES DE CARÁCTER GENERAL **9**  
POLÍTICA DE GASTO: SERVICIOS DE CARÁCTER GENERAL **92**  
GRUPO DE PROGRAMAS: PARTICIPACIÓN CIUDADANA **924**  
PROGRAMA: JUNTA VECINAL MUNICIPAL DE ISLA PLANA-LA AZOHÍA **924C**

#### Clasificación económica del gasto

(Euros)

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	PARTIDA	SUBCONC.	CONCEPTO	ARTÍCULO	CAPÍTULO
<b>2</b>	<b>GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS.</b>					<b>57.000</b>
21	REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN.				47.000	
210	Infraestructuras y bienes naturales.			18.000		
212	Edificios y otras construcciones.			29.000		
22	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS.				10.000	
226	Gastos diversos.			10.000		
22699	Otros gastos diversos.		10.000			
2269999	Otros gastos diversos	10.000				
<b>4</b>	<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES.</b>					<b>12.000</b>
48	A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO.				12.000	
482	Transferencias a Inst. sin fines de lucro			12.000		
48231	Concedidas por las Juntas Vecinales		12.000			
<b>6</b>	<b>INVERSIONES REALES.</b>					<b>56.149</b>
60	INVERSIÓN NUEVA EN INFRAESTRUCTURAS Y BIENES DESTINADOS AL USO GENERAL.				56.149	
609	Otras inversiones nuevas en infraestructuras y bienes destinados uso general.			56.149		
60905	Mejora de infraestructuras		56.149			
	<b>TOTAL GASTO ASIGNADO AL PROGRAMA</b>					<b>125.149</b>



FIRMADO POR

ANTONIA CONESA SÁNCHEZ  
SECRETARÍA I.V.M. DE ISLA PLANA-LA AZOHÍA  
18/06/2025



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA N2QV M3V2 YYWW 9WUP

ACTA PLENO ORDINARIO 08 DE MAYO DE 2025 - SEFYCU 3684795

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>



FIRMADO POR

ANA AGUSTINA MARTÍNEZ DÍAZ  
PRESIDENTA I.V.M. DE ISLA PLANA-LA AZOHÍA  
18/06/2025



**EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA**  
**PRESUPUESTO GENERAL PARA 2025**  
Entidad: AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

## PARTIDAS DE GASTOS

### CLASIFICACIÓN ORGÁNICA

ÁREA: PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y FESTEJOS	<b>09</b>
DELEGACIÓN: DESCONCENTRACIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	<b>09001</b>

### Clasificación por programas del gasto

ÁREA DE GASTO: SERVICIOS PÚBLICOS BÁSICOS	<b>1</b>
POLÍTICA DE GASTO: VIVIENDA Y URBANISMO	<b>15</b>
GRUPO DE PROGRAMAS: VÍAS PÚBLICAS	<b>153</b>
SUBPROGRAMA: PAVIMENTACIÓN VÍAS PÚBLICAS J.V.M. ISLA PLANA-LA AZOHÍA	<b>1532C</b>

### Clasificación económica del gasto

(Euros)

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	PARTIDA	SUBCONC.	CONCEPTO	ARTÍCULO	CAPÍTULO
<b>2</b>	<b>GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS.</b>					<b>30.000</b>
22	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS.				30.000	
227	Trabajos realizados por otras empresas y profesionales.			30.000		
22799	Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales		30.000			
2279925	Contrato mantenimiento capas asfálticas	30.000				
	<b>TOTAL GASTO ASIGNADO AL SUBPROGRAMA</b>					<b>30.000</b>



FIRMADO POR

ANTONIA CONESA SÁNCHEZ  
SECRETARÍA I.V.M. DE ISLA PLANA-LA AZOHÍA  
18/06/2025



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA N2QV M3V2 YYWW 9WUP

**ACTA PLENO ORDINARIO 08 DE MAYO DE 2025 - SEFYCU 3684795**

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>